

**ACTA DE LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL -----**

Siendo las 17:00 horas del día 13 de noviembre de 2006, reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, sito en Carretera al Ajusco número 24, Colonia Héroes de Padierna, C.P. 14200, Delegación Tlalpan, el Dr. Tenoch E. Cedillo Avalos, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Técnico, el Lic. Arturo García Guerra, Presidente del Comité de Información, el C.P. Manuel Pacheco Yáñez, como Vocal del Comité de Información, el Lic. Juan Acuña Guzmán y el Fís. Max de Mendizábal Carrillo, como invitados. -----

Se verificó el Quórum correspondiente. -----

Se procedió a leer el Orden del Día y fue aprobada por unanimidad. -----

Se puso a consideración del Comité la solicitud de información Núm. 2901000011706, del 15 de septiembre de 2006, que a la letra dice: "Constancia del Sr. Miguel Antonio Meza Estrada como ganador del concurso de oposición en la Catedra Sociedad Mexicana en la Unidad a distancia 02 UPN de Mexicali BC en 1980". La información fue negada con fundamento en los artículos 3, fracción II, 16 y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por considerarse como información confidencial. El Comité confirmó la respuesta. -----

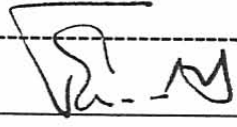
En Asuntos Generales, se informó al Comité de Información respecto de la inexistencia de la información en las solicitudes de información números: 2901000007006, del 11 de mayo de 2006, 2901000007606, del 23 de mayo de 2006 y 2901000012806, del 10 de octubre de 2006. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 17:45 horas del mismo día, firmándose la presente acta al margen y al calce por los que



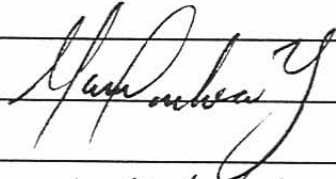
asistieron a esta Reunión, para constancia de la misma. -----

Dr. Tenoch E. Cedillo Avalos. \_\_\_\_\_



Lic. Arturo García Guerra. \_\_\_\_\_

C.P. Manuel Pacheco Yáñez. \_\_\_\_\_



Lic. Juan Acuña Guzmán. \_\_\_\_\_

Fís. Max de Mendizábal Carrillo. \_\_\_\_\_

